



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Abril de 1984

Expediente N° 8.117/84

RES. N° 090/84

VISTO:

El pedido de equiparación interpuesto por el alumno MARCELO ADRIAN MONTONE L.U. N° 12.283, entre las asignaturas aprobadas en la carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES por las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de LICENCIATURA EN FISICA;

El informe de la Dirección de Alumnos en cuanto se refiere a la situación curricular del recurrente;

Que oportunamente se ha puesto en vigencia, mediante Res. N° 068/84, de esta Facultad una "tabla" de equivalencias automáticas para la carrera de la LICENCIATURA EN FISICA;

El dictámen de la Comisión de Carrera que corre a fojas cinco de / estos actuados;

FOR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54° y / 56° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno MARCELO ADRIAN MONTONE, equivalencias automáticas de las asignaturas aprobadas en la carrera de INGENIERIA EN // CONSTRUCCIONES por las que corresponden a la carrera de LICENCIATURA EN FISICA, de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera original

Licenciatura en Física

Introducción a la Matemática
A.L.G.A.

por INTRODUCCION A LA MATEMATICA
por A.L.G.A.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.



Lic. ELVIO E. ALANÍS
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Firma manuscrita de Carlos A. Sastre

Ing. CARLOS A. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas